

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES

# MÉXICO EJEMPLO DE PATRIMONIO MUNDIAL



“Primero, muestro mi agradecimiento, por la invitación que se me hace a participar en este intercambio de ideas en torno a un tema primordial y de innegable relevancia para nuestro país, como lo es el del patrimonio cultural. Por otro lado celebró la iniciativa de debatir acerca de éste, dentro de un contexto de cambios políticos difíciles, pues el patrimonio cultural es un tema crucial en la medida que aprendemos de él, ya que a partir de éste somos capaces de entender mucho de lo que somos los mexicanos, en otras palabras nos es revelada nuestra identidad.”

## Entrevista al Dr. Francisco López Morales

Entrevista: Dra. Graciela Aurora Mota Botello e Isabel Silva.

**FLM:** Ha sido un honor trabajar en el INAH, tarea que desempeño desde hace casi 15 años y donde he aprendido infinidad de cosas permitiéndome, en lo particular, dedicarme a un tema fascinante como lo es el patrimonio inmaterial y cultural.

*GAMB: ¿Si hacemos un balance general acerca del estado en el que se encuentra el patrimonio cultural en México.*

**FLM:** Con la finalidad de otorgar un mayor entendimiento a la discusión, - una vez que el tema del patrimonio cultural es tan basto que exige tener límites para su mejor exposición. Deseo comenzar a

hablar acerca del patrimonio mundial, antes de tocar lo correspondiente a México.

*GAMB: ¿Desde su experiencia como especialista y sobre todo desde el cargo con el que el Instituto Nacional de Antropología e Historia le honra en su Departamento de Patrimonio Mundial, que aspectos consideras relevantes para realizar un diagnóstico del estado en que se encuentra el patrimonio mundial?*

**FLM:** Mi experiencia me deja observar que ha habido un crecimiento satisfactorio del patrimonio mundial y México ha sido un

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES



Hablar de la Convención de Patrimonio Mundial es dialogar sobre temas importantísimos. Basta decir que ésta cuenta con el mayor número de países inscritos de todas las convenciones pertenecientes a la UNESCO, sumando un total de 189 naciones, lo cual refleja la importancia del tema y refiere la jerarquía misma de la convención y la UNESCO dentro de las Naciones Unidas.

protagonista ejemplar sobre todo durante las últimas tres décadas si lo comparamos con otros países que, igualmente, se hallan inscritos en la Convención de Patrimonio Cultural y Natural de 1972.

La vida de la misma ha sido de crecimiento gracias a los países que la conforman, del que México no es excepción. Recuerdo que en 2002 cuando fue el treinta aniversario de la Convención, tocó a la Ciudad de Venecia ser sede de la celebración donde tuve la oportunidad de asistir a la bella Perla del Adriático.

En 2012 La Convención cumple en noviembre ya cuatro décadas de existencia y será celebrada en la Ciudad de Kioto en Japón. Esto

representa al mismo tiempo, un reconocimiento hacia el país asiático, pues pese a su tardía incorporación, los japoneses han contribuido constantemente y de manera entusiasta, con ideas muy interesantes. Para poder ubicar la participación de México dentro del ámbito mundial del patrimonio, es imprescindible señalar algunos antecedentes de éste y por supuesto que situar el nacimiento de la Convención es principal, pues prácticamente de los cuarenta años que tiene ésta, nuestro país ha sobresalido durante treinta de ellos. Además hablar de la Convención es dialogar sobre temas importantísimos. Basta decir que ésta cuenta con el mayor número de países inscritos de

# FLM

todas las convenciones pertenecientes a la UNESCO, sumando un total de 189 naciones, lo cual refleja la importancia del tema y refiere la jerarquía misma de la convención y la UNESCO dentro de las Naciones Unidas.

Por mencionar un ejemplo, en inicios de 2012 se registró la última inscripción y esta corresponde a Palestina, cuyo ingreso es un logro y mensaje de apertura a la diversidad de todos los países, además se observa como un logro para la dirección de Irina Bokoba, Directora General de la UNESCO. Sin embargo, esto no es ajeno a tintes políticos y por supuesto tuvo su reacción por parte de los Estados Unidos luego de la inscripción del estado Palestino, retirando los fondos que aportaba a la UNESCO como negativa al ingreso de Palestina. Esta es una circunstancia que exige medidas que no son, necesariamente, propias del patrimonio mundial sino más bien de negociaciones políticas.

*GAMB: ¿Y qué ocurre con el ICOMOS, cuál fue su respuesta ante el ingreso*

*de Palestina, siendo que el mismo ICOMOS se encuentra con sede en los Estados Unidos?*

**FLM:** El caso del ICOMOS, podemos decirlo, es punto y aparte. Al ser una organización civil, no tiene facultad para influir negativamente dentro de la Convención, ni mucho menos de asumir una postura por el ingreso de Palestina o de cualquier otro Estado. Por el contrario, la reacción de Estados Unidos puede ser cuestionada, señalada e incluso criticada, pero el papel desde donde lo hace se lo permite pues éste es parte de la Convención, y de ahí que haga explícito su rechazo además de los intereses políticos que envuelven su relación con el estado palestino.

*GAMB: Hablando de las adhesiones a la Convención, ¿cuál es la influencia de la Carta de Venecia en ésta?*

**FLM:** No es posible negar la importancia de la Carta de Venecia de 1964. Sin embargo, su influencia hacia la Convención de Patrimonio Cultural y Natural creada en 1972 no es directa. Me explico, la Carta de Venecia es

# FLM

principalmente una carta doctrinal, enunciativa de la relevancia del Patrimonio Cultural. En sus orígenes puso sobre la mesa el tema del patrimonio, trabajó muchos años con el tema del Patrimonio Monumental, al tiempo que le otorgaba un carácter muy occidentalizado -lo que en comparación con la Convención resulta ser de un avance- al ampliar el término de patrimonio, permitió concebirlo como tema mundial. De ahí que, su influencia haya sido indirecta, pues sembró el tema del patrimonio en las discusiones y ocho años después, sirvió de piso para los trabajos de la convención. Además de esto, cabe resaltar que fue precisamente la Carta de Venecia, la que gestó el nacimiento del ICOMOS en 1965 en las ciudades de Cracovia y Varsovia en Polonia.

*GAMB: En el marco internacional ¿cuál es el papel que ha jugado México en materia de patrimonio mundial? Indudablemente hemos estado en los primeros niveles, y por mucho, gracias a su trabajo y al de otros especialistas mexicanos de muy alto nivel.*

Cabe mencionar, que aunque existen criterios para elegir los bienes patrimoniales, -para ello se le asignaron características a la constitución de la Lista- en los hechos no ha sido así.

Desafortunadamente se decía que las designaciones debían ser “equilibradas”, “creíbles” y “representativas” porque debían atender por igual a todas las categorías de patrimonio cultural y natural. Pero la experiencia ha demostrado que esto no se ha aplicado tal cual.

Hay que aclarar que el ingreso, cantidad y proporcionalidad de los bienes naturales o culturales inscritos en la Lista, no ha dependido de las magnitudes de la superficie de nuestros bienes culturales o naturales, ya que por definición, no son comparables entre sí.

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES

# FLM

Debido a que el concepto de patrimonio mundial evolucionó y dejó claro que Venecia o cualquier otro bien patrimonial, no le pertenece, ni era responsabilidad, única del país que lo posee. Sino compromiso de todo el mundo. Por ejemplo, desde que se inscribieron en la Lista de Patrimonio Mundial las Pirámides de Egipto, la Muralla China, los Castillos en Francia, las Catedrales españolas, etcétera, obligaron a que su conservación sea responsabilidad de todos.



**FLM:** Lo que ha alcanzado México es resultado de los esfuerzos de las últimas tres décadas en las que gracias a discusiones en torno a la clasificación del patrimonio, se ha enriquecido el tema. Además le ha regalado al mundo ejemplos magníficos del patrimonio mundial, tanto cultural como natural. Hasta el día de hoy, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial tenemos 936 bienes, culturales y naturales, de los cuales en un 70% predominan los culturales.

Hay que aclarar que el ingreso, cantidad y proporcionalidad de los bienes naturales o culturales inscritos en la Lista, no ha dependido de las

magnitudes de la superficie de nuestros bienes culturales o naturales, ya que por definición, no son comparables entre sí. Por ejemplo: nuestra Ciudad Universitaria fue declarada Patrimonio Mundial y como tal resulta ser pequeña si la comparamos con una Reserva de la Biósfera como Calakmul, cuya extensión es de 700 mil hectáreas. Que decir de las Islas y espacios protegidos en el Golfo de Baja California cuya extensión de 1000 kilómetros.

Cabe mencionar, que aunque existen criterios para elegir los bienes patrimoniales, -para ello se le asignaron características a la

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES



constitución de la Lista en los hechos no ha sido así.

“Desafortunadamente se decía que las designaciones debían ser “equilibradas”, “creíbles” y “representativas” porque debían atender por igual a todas las categorías de patrimonio cultural y natural. Pero la experiencia ha demostrado que esto no se ha aplicado tal cual.

*GAMB: ¿Cómo evalúa los cambios dentro de la Lista de Patrimonio Cultural?*

**FLM:** Dentro de la representatividad que existe en la Lista de Patrimonio Mundial en México, y sobre todo en las décadas de 1972 a 1992, fue configurándose

paulatinamente a partir de las inscripciones de los grandes edificios emblemáticos que el mundo hoy reconoce como patrimonio de todos. Fue la Convención quien había señalado que los bienes culturales y naturales de valor excepcional debía pasar a ser patrimonio del mundo.

Debido a que el concepto de patrimonio mundial evolucionó y dejó claro que Venecia o cualquier otro bien patrimonial, no le pertenece, ni era responsabilidad, única del país que lo posee. Sino compromiso de todo el mundo. Por ejemplo, desde que se inscribieron en la Lista de Patrimonio Mundial las Pirámides de Egipto, la Muralla

Desde 1987 a la fecha, México ha tenido un papel importantísimo dentro de la Lista y sobre todo en la plataforma de discusiones en torno al patrimonio.

Hoy tenemos un total de 31 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Cuatro de los cuales son bienes naturales y veintisiete culturales.

Dentro de los bienes culturales México es uno de los países que más esfuerzos ha hecho por tener y ser consecuente con la políticas marcada por la Convención y las solicitudes de la Lista, en términos de su carácter representativo.

También hemos contribuido en la inserción de una categoría importantísima como lo son los *Paisajes Naturales*.

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES

China, los Castillos en Francia, las Catedrales españolas, etcétera, obligaron a que su conservación sea responsabilidad de todos.

*GAMB: ¿En qué año fue la incorporación de México a la Convención de Patrimonio Mundial?*

**FLM:** México ratificó ante el Congreso de la Unión la Convención de Patrimonio Mundial hasta 1984. Luego de quince años de su nacimiento, aunque su ingreso fue tardío, no pasaron más de tres años cuando nuestro país comenzó a realizar sus primeras inscripciones de bienes naturales y culturales. Desde 1987 a la fecha, México ha tenido un papel importantísimo dentro de la Lista y sobre todo en la plataforma de discusiones en torno al patrimonio. Una

interrogante fundamental se ha referido a responder, ¿cuáles son las mejores políticas públicas para la conservación de estos bienes con valor excepcional?

Hoy tenemos un total de 31 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, 4 de los cuales son bienes naturales y 27 culturales. Dentro de los bienes culturales México es uno de los países que más esfuerzos ha hecho por tener y ser consecuente con la políticas marcada por la Convención y las solicitudes de la Lista, en términos de su carácter representativo. Eso explica que hoy tengamos, orgullosamente, diversas muestras del patrimonio prehistórico, patrimonio moderno,

itinerarios culturales, etc. También hemos contribuido en la inserción de una categoría importantísima como lo son los Paisajes Naturales, que nos significó una cuestión nodal y que la presentamos ante la Convención hace cerca de 14 años. En ese sentido hemos tratado de ser actores, para que la lista mexicana tuviera una variedad de bienes correspondientes a todas las categorías del patrimonio.

*GAMB: ¿Podría darnos una exposición de los sitios y bienes patrimoniales que México tiene actualmente inscritos?*

**FLM:** De los 31 sitios inscritos tres de ellos son ejemplo del patrimonio moderno: el primero, es el Hospicio Cabañas; el segundo, el Campus Central de

DR. FRANCISCO LÓPEZ MORALES



Ciudad Universitaria y por último la Casa Luis Barragán. Por otro lado poseemos un itinerario cultural que es el Camino Real de Tierra Adentro el cual pudimos inscribir en la reunión pasada del Comité que se celebró en Brasil en 2010. Hemos inscrito el Paisaje Agavero de Tequila y sus Instalaciones Industriales en 2006 durante la reunión en la ciudad de Vilnius en Lituania. Por otro lado la Casa Luis Barragán fue inscrita en 2004 en China.

Cabe señalar que el Comité se reúne cada año en distintos países, a México le tocó ser anfitrión en 1996 en la Ciudad de Mérida, fue en esta sesión en la que nos fue posible inscribir una magnífica zona arqueológica de la Península yucateca perteneciente al

mundo maya que es Uxmal y también se agregó la Ciudad Histórica de Querétaro.

Ostentamos dos bienes seriados que marcan una categoría distinta, cuya lectura está relacionada con el desarrollo de un género de arquitectura a lo largo de un tiempo específico. En este caso tenemos a las Misiones Franciscanas de Sierra Gorda que fueron inscritas en 2003 en la ciudad de Paris. Estas misiones eran extraordinarias hasta entonces y poco conocidas por el público en general, pero no ignoradas por los arquitectos y los estudiosos de la historia del arte. En otra nominación de bienes seriados figuran los Conventos ubicados en las faldas del Popocatepetl que comprende a dos entidades de la República